

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tacapisi, 24 de julio del 2024.

OFICIO N° 024-2024-D.IEP -70260-T-Y.

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE:

ASUNTO : SOLICITA AMPLIACIÓN DE CONTRATO DOCENTE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
03F 25 JUL 2024
EXPEDIENTE N° 7778
HORA: 8:54 FIRMA: eA

Tengo el honor dirigirme a su autoridad y para poner de su conocimiento el profesor Teodoro QUISPE HUAYTA, con DNI 02374629. Docente de aula de la Institución Educativa Primaria N° 70260” Tacapisi, ha solicitado la ampliación de Licencia con Goce de Haber por salud; con Certificado Médico en capacidad temporal de Es Salud Red asistencial Juliaca, desde el día 22 de julio hasta el día 01 de agosto del 2024. Propongo ampliación de contrato Docente a la Prof. (ra). María Luz Fernández Mamani con DNI 01338053; desde 22 de julio hasta 01 de agosto del 2024, por (10 días). Puesto que el docente continuo con la labor pedagógica en el grado cuarto. Señor Director de la Ugel. Yunguyo, solicito cobertura la plaza con el docente contratado por propuesta, Adjunto el certificado médico.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente:




Prof. Ernesto Calderón Uruchi
DIRECTOR I.E.P. 70260
DNI. N° 01817382



ACTA DE AMPUACION DE CONTRATO

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70260 de Tacapisi siendo horas 12:30 del día Miércoles 24 de Julio del año 2024; reunidos Director, Docentes, CONEI y personal administrativo para tratar la siguiente agenda:

- Ampliación de contrato docente

PRIMERO: El sr. Director hizo llegar un cordial saludo a Todo los presentes así mismo informó que el profesor TEODORO QUISPE HUAYTA ha solicitado ampliación de licencia con goce de haber por lo que continua su enfermedad; al mismo tiempo hizo llegar su certificado médico de incapacidad Temporal de ESSALUD de Red Asistencial Luliaca desde el 22 de Julio hasta el día 01 de Agosto (10 días)

SEGUNDO: El Comité de CONEI de Contrato docente propone ampliar el contrato docente por 10 días a la profesora MARÍA LUZ FERNANDEZ MAMANI con DNI 01338053 a partir del 22 de Julio hasta el 01 de Agosto para garantizar la continuidad de los estudiantes de cuarto grado puesto que la docente continua con su labor pedagógica. No habiendo mas puntos a tratar se levanta el acta siendo horas 1:00 Pm. del mismo día. A continuación firman los presentes.



Prof. Ernesto Calderon Uruchi
DIRECTOR I.E.P. 70260
DNI. N° 01817382

CONEI

4462357

Prof. Aula
R.B.

Senta Sumi

6
Pro de Aula
40461158

Indecach

Pro de aula
01285055

Prof. Aula
4462357

P.T.P.

2.F.

Eful
TRAB-RUM.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EE.SS. : 139 - H.III JULIACA

CITT No : **A-139-00014968-24**

Acto Médico :
Servicio : MED. CONTROL (MECO)

Nombre Asegurado : QUISPE HUAYTA TEODORO
Doc. de Identidad : DNI 02374629
Autogenerado: 6304081QSHYT006

Tipo de Atención : REGULAR, CONSULTA EXTERNA
Contingencia : ENFERMEDAD COMUN
Med. Control : 43491 FLORES AMPUERO ROSARIO ALICIA
F. Prob. de Parto :

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio : 22/07/2024
Fecha de Fin : 01/08/2024
Total de Dias : 11
F. de Otorgamiento : 22/07/2024

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos : 123
No Consecutivos : 69

PRSS. Tratante : MEDICO 62252

Dr. Digber Condori Lugo
CMT 40314
MEDICO CONTROL CITT SUPLE
HOSPITAL II JULIACA
F. de Salud

RUC: 20406267190 - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

OBSERVACIONES :

Dias de Incapacidad Temporal Acumulado : 232

Paciente a Comisión Médica

Ver condiciones y/o restricciones en www.estadud.gob.pe

Usuario: 29569441

Fecha: 22/07/2024

Hora: 13:00:00